

ANEXO

Grupo A

Tema 1. El Estado español: Forma política. La Jefatura del Estado: Derechos y funciones. La sucesión en la Jefatura del Estado. La Constitución política española.

Tema 2. Las Cortes Generales: Congreso y Senado. Composición, organizaciones y funcionamiento. Derechos, deberes y libertades de los españoles.

Tema 3. La Administración Central. Organos superiores de la Administración Central. Los Consejos de Ministros. Las Comisiones Delegadas.

Tema 4. Los Ministerios. Los Ministros. Subsecretarios. Directores generales y Secretarios generales Técnicos. Funciones. Organización ministerial actual.

Tema 5. Relaciones entre el Gobierno y las Cortes Generales. Relaciones entre el Gobierno y la Administración.

Tema 6. Organización territorial del Estado: Principios generales. La Administración local. Comunidades autónomas.

Tema 7. Economía y Hacienda. Los Presupuestos Generales del Estado. El Tribunal de Cuentas.

Tema 8. El Poder Judicial. Tribunal constitucional. Reforma constitucional.

Tema 9. El Ministerio de Agricultura. Evolución histórica. Esquema de su organización actual. El Consejo Superior Agrario. Las Asesorías Jurídicas y Económicas.

Tema 10. La Subsecretaría. Las Divisiones Regionales y las Delegaciones Provinciales. Las Direcciones Generales. Principales cometidos.

Tema 11. Organismos autónomos con rango de Dirección General. Principales cometidos.

Tema 12. La Administración Institucional: Concepto y clases de Entidades que comprende. Los Organismos autónomos: Concepto, clasificación, organización y funcionamiento.

Tema 13. Estatuto del personal al servicio de los Organismos autónomos. Personal integrante. Plantillas orgánicas. Adquisición y pérdida de la condición de funcionarios.

Tema 14. Situación de los funcionarios al servicio de los Organismos autónomos. Derechos, deberes e incompatibilidades.

Tema 15. Régimen disciplinario y económico del personal al servicio de los Organismos autónomos.

Tema 16. Procedimiento administrativo. Concepto y clases. Iniciación, desarrollo y terminación del procedimiento administrativo. Los recursos.

Tema 17. El contrato administrativo. Clases. Clasificación de los contratistas. Responsabilidades.

Tema 18. El Servicio de Publicaciones. Objeto del Servicio de Publicaciones. Organización y funcionamiento del Servicio.

Tema 19. Ordenación de gastos y pagos del Estado. Contracción del crédito. Autorización del gasto. Fiscalización del gasto. Certificación de obras y estados de recepción.

Tema 20. Ordenes de pago. Documentos de contabilidad. Libramientos. Intervención del pago. El Tribunal de Cuentas.

Grupo B

Tema 1. Características de la actividad agraria. Características estructurales e institucionales que la diferencian de las otras actividades económicas.

Tema 2. Características de las regiones agrícolas españolas. La comarca como unidad de orientación agraria. Distribución de la propiedad agraria.

Tema 3. La agricultura tradicional. Coexistencia de la pequeña y la gran explotación.

Tema 4. El factor humano en la agricultura. Formas de explotación agrícola. Explotación individual y colectiva.

Tema 5. Aspectos físicos de la agricultura. Problema que plantea el suelo en cuanto a la distribución de la propiedad. Aspectos económico y social. Latifundio y minifundio.

Tema 6. Adecuación de la tierra a explotaciones más rentables. Concentración. Transformación de secano en regadío.

Tema 7. La política de precios agrícolas en España en los últimos años. La evolución de los precios. Objetivos técnicos y económicos. Los precios de garantía.

Tema 8. Efectos sobre la agricultura del proceso de crecimiento de la economía española. Descenso de la participación de la producción agraria en el P. I. B.

Tema 9. Población agraria española. Distribución y características específicas según regiones. El nivel de vida de la población campesina.

Tema 10. Emigración y cambio de la sociedad rural. Emigración y proceso de cambio. Notas diferenciales de la emigración actual. Carácter cualitativo y cuantitativo. Cambio de función de la emigración rural: Efectos a corto y largo plazo.

Tema 11. Consecuencias de la unificación campesina obrera. Elevación de los costes salariales. Mecanización empresarial y serie de reacciones que desencadena. Concentración de la propiedad y cambio en el sistema de relaciones sociales.

Tema 12. Transformación del cuadro de las relaciones con el exterior y con la propia actividad productiva.

Tema 13. Cambios en las condiciones del mercado de trabajo agrario. Cambios en el mercado de productos alimenticios. Evolución del consumo de alimentos en los últimos años.

Tema 14. El sector agrario en 1960. Problemas que se plantean. De forma de producción, de líneas de producción y de la conversión.

Tema 15. Los Planes de Desarrollo y la agricultura. Fines, objetivos y directrices. Realizaciones y resultados.

Tema 16. La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). Fines. Organización.

Tema 17. La Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE). Objetivos. Organización. El Consejo. Los Comités. Las agencias especializadas. Actividades relacionadas con la agricultura.

Grupo C

Tema 1. El papel. Datos históricos. Principios fundamentales. Materias primas fibrosas. La celulosa, extracción y clases. La pasta mecánica de madera. Otras materias fibrosas. Usos papeles de las diferentes materias fibrosas.

Tema 2. Cargas. Sustancias más empleadas. Encolado. Máquinas continuas. Tratamientos superficiales del papel. Acabado.

Tema 3. Control de las características del papel. Clases de pruebas. Características del papel y problemas en las máquinas.

Tema 4. Cálculo del papel. Cantidad y coste. Aumento. Precio por hoja y por resma. Aspectos económicos del papel. Otros cálculos.

Tema 5. Tamaños de papel. Tamaños normalizados. Clases y calidades de papel.

Tema 6. Las tintas de imprimir. Generalidades. Composición. Funciones fundamentales. Variedades y clases de tintas.

Tema 7. Preparación de formas de impresión. Generalidades. Las distintas formas. Composición de una forma. Impresión monocroma y policroma.

Tema 8. Composición. Composición manual. Composición mecánica en caliente. Composición mecánica en frío. Dactilocomposición y fotocomposición.

Tema 9. Procedimiento de impresión. Generalidades. Impresión en relieve. Impresión en hueco. Impresión plana. Procedimientos especiales.

Tema 10. El manipulado. Operaciones a realizar. La encuadernación. Clases.

Tema 11. Organización en las Artes Gráficas. Disposición de las instalaciones. Materiales. Almacenamiento y transportes. Organización de la producción. Métodos de trabajo. Servicios de mantenimiento.

Tema 12. Impreso, publicaciones unitarias y periódicas. Libro, folleto, hoja suelta. Pie de imprenta. Consulta voluntaria. Depósito previo a la difusión. Depósito legal. El I. S. B. N.

Tema 13. El libro. Editores y ediciones. Preparación del original. El maquetista. Tipometría. Signos convencionales de corrección tipográfica.

Tema 14. Los costes en Artes Gráficas. Partidas que lo componen. El problema de la tirada. Precio de venta. Elementos a tener en cuenta.

Tema 15. Relaciones autor-editor. El contrato de edición. Principales puntos a tener en cuenta. El INLE.

Tema 16. La industria de las Artes Gráficas en España. Problemática. Tecnología e investigación. La AUG y el IARGAL.

Tema 17. La imprenta. Inicios y evolución. La imprenta en España. Los incunables españoles.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

8131

RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se aprueba el acta del Tribunal de la oposición restringida de Ingeniero superior.

Por Resolución de 18 de octubre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 30 del mismo mes) se convocaron pruebas selectivas de carácter restringido, para cubrir una plaza no escalafonada de Ingeniero Superior de este Centro directivo, a la que se presentaron dos aspirantes que reunían los requisitos señalados en la convocatoria.

Ahora bien, al haber entrado en vigor durante el proceso selectivo la Ley 75/1978, de 28 de diciembre, de Cuerpos de Correos y Telecomunicación, que prevé la integración de las plazas no escalafonadas de Ingenieros y Arquitectos en el nuevo Cuerpo de Técnicos Superiores, con un incremento de plantilla sobre el total de los anteriores Cuerpos y plazas integrados.

Esta Dirección General, en uso de las facultades conferidas por el Decreto 1826/1961, de 22 de septiembre, y de acuerdo con lo previsto en la norma ocho de las de la convocatoria, tiene a bien aprobar el acta del Tribunal examinador en la que figuran los dos aspirantes que han superado la puntuación mínima de diez exigida en la norma séptima de las bases de convocatoria mencionada, considerando a ambos opositores con plaza, bien su nombramiento e integración definitiva se realizará una vez se desarrolle la citada Ley de Cuerpos.

Número de orden: 1. Apellidos y nombre: Collar Argüelles, Juan. Fecha de nacimiento: 24 de junio de 1935. Documento nacional de identidad: 25.750.390. Puntuación: 17.

Número de orden: 2. Apellidos y nombre: Montalbán Almera, Julián. Fecha de nacimiento: 26 de mayo de 1938. documento nacional de identidad: 184.148. Puntuación: 13.

Se concede un plazo de treinta días para que los aspirantes presenten en el Servicio de Personal de Correos la documentación requerida.

Madrid, 1 de marzo de 1979.—El Director general, Enrique Riverola Pelayo.

Sr. Subdirector general de Personal de Correos y Telecomunicación.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

8132 *RESOLUCION de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional por la que se designa el Tribunal calificador de las pruebas selectivas, turno libre, para ingreso en la Escala de Aparejadores e Ingenieros Técnicos.*

Convocadas por resolución de 16 de septiembre de 1976 de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre) pruebas selectivas, turno libre, para ingreso en la Escala de Aparejadores e Ingenieros Técnicos del Organismo, esta Subsecretaría, de conformidad con lo dispuesto en la base 5.ª de la convocatoria, acuerda designar el Tribunal calificador de dichas pruebas, que estará compuesto de la siguiente forma:

Presidente: Subdirector general de Centros Sanitarios Asistenciales.

Presidente suplente: Don Víctor Conde Rodelgo, Subdirector general de Servicios Hospitalarios.

Vocales titulares:

Don Diego de Reina y de la Muela, Funcionario de la Escala de Arquitectos.

Don Guillermo Cabal Gorbe, Funcionario de la Escala de Aparejadores e Ingenieros Técnicos del Organismo.

Don Emilio Vicente Gironés, Funcionario de la Escala de Aparejadores e Ingenieros Técnicos del Organismo.

Vocales suplentes:

Doña María Pérez Scheriff, Funcionario de la Escala de Arquitectos.

Don Salvador Cerdá Cerdá, Funcionario de la Escala de Aparejadores e Ingenieros Técnicos del Organismo.

Don Fermín Contreras Dorado, Funcionario de la Escala de Aparejadores e Ingenieros Técnicos del Organismo.

En representación de la Dirección General de la Función Pública:

Vocal titular: Don Enrique López Rodríguez, Secretario de la Junta de Retribuciones del Ministerio del Interior.

Vocal suplente: Don Adolfo Elices Huecas, Jefe del Servicio de Administración Económica y Presupuestaria del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social (Administración Institucional de la Sanidad Nacional).

Actuará de Secretario el Vocal de menor edad.

El Tribunal deberá atenerse en su actuación a las normas de la convocatoria de las pruebas selectivas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 3 de marzo de 1979.—El Subsecretario del Departamento, José Javier Viñes Rueda.

MINISTERIO DE CULTURA

8133 *ORDEN de 27 de febrero de 1979 por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para cubrir dos plazas no escalafonadas de Jardineros del Real Jardín Botánico de Madrid.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la norma II, apartado e), de la Orden ministerial de 24 de octubre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de enero de 1979) por la que

se convoca oposición para cubrir dos plazas no escalafonadas de Jardineros del Real Jardín Botánico de Madrid,

Este Ministerio ha resuelto hacer pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos según figura en el anexo adjunto.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de febrero de 1979.—P. D., el Subsecretario de Cultura, Fernando Castedo Álvarez.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Cultura.

ANEXO I

Lista que se cita

1. Opositores admitidos

Basilio Basilio, Manuel	7.445.821
Bedoya Llorente, María Rosario	12.717.044
Blanco Montero, José Ignacio	652.407
Carazo Hernando, Jenaro	14.874.439
Cuenca Abril, Pedro	74.424.044
Cuesta Ortiz, Teófilo Miguel	12.734.359
Chivato Olalla, Pablo Luis (1)	1.395.602
Fernández Martínez, Rogelio	36.047.335
Fernández Soria, Sebastián	22.473.820
Gallardo Martín, Julián	8.584.658
García Alcolado, Gregorio (1)	70.729.606
Gómez Álvarez, Javier	1.891.877
Gómez Manzaneque, Fernando	2.515.469
Gómez Manzaneque, José Antonio	672.706
Gómez Mateos, Isidro	51.879.831
González Jiménez, Adolfo	5.233.733
Linares Muñoz, Antonio	51.605.319
López Paco, Fernando	22.470.758
Mingot Vargas, Manuela	50.922.361
Montero Blázquez, Miguel	782.446
Pulido Castillo, Joaquín	4.149.184
Rivas Velicia, Felipe	22.653.463
Rodríguez Gutiérrez, Francisco Fernando	23.779.568
Rubio Muñoz, Antonio	3.421.489
Rubio Muñoz, José	3.429.702

2. Opositores excluidos

Ninguno.

(1) A falta de abonar los derechos de examen.

A cumplimentar por los aspirantes:

Los aspirantes relacionados deberán en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente resolución, subsanar las deficiencias observadas.

ADMINISTRACION LOCAL

8134 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Lugo referente a la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Médico Director del Servicio de Puericultura y Pediatría del Hospital Provincial de San José.*

Terminado el plazo de presentación de instancias, no se ha presentado más que la formulada por don Luis Fiuza Pérez, el cual fue admitido como único componente de la lista.

Lo que se hace público a efectos de reclamaciones, que podrán ser formuladas dentro del plazo de quince días, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugo, 28 de febrero de 1979.—El Presidente, Eduardo García Rodríguez.—El Secretario, Constantino Sieira Bustelo.—3.102-E.

8135 *RESOLUCION del Ayuntamiento de La Bisbal referente al concurso-oposición restringido para cubrir una plaza de Arquitecto Superior.*

En cumplimiento de lo establecido en las bases sexta y séptima del concurso-oposición restringido para cubrir una plaza de Arquitecto Superior de este Ayuntamiento, y de las resoluciones de la Alcaldía, se hace público:

Primero.—El Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición se constituirá en la siguiente forma:

Presidente: Don Ramón Fina de Nouvilas, Alcalde-Presidente. Suplente: Don Ramón Cortadellas Giralt.